



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 085 DEL 29 DE JUNIO DE 2023

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2018-00243	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	SERGIO FERNANDO ZULUAGA JURADO	DECRETA EMBARGO	JUNIO 28/2023
2	2021-00253	SUCESIÓN INTESTADA	INTERESADA: MARÍA WITER VALENCIA POSADA	CAUSANTE : ALICIA POSADA VALENCIA Y OTRO.	REVOCA PODER Y RECONOCE PERSONERÍA	JUNIO 28/2023
3	2021-00545	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	FREDIS MANUEL ARROYO PÉREZ Y OTROS	DECRETA EMBARGO REMANENTES	JUNIO 28/2023
4	2021-00545	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	FREDIS MANUEL ARROYO PÉREZ Y OTROS.	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	JUNIO 28/2023
5	2022-00078	VERBAL SUMARIO- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC	GLORIA ELENA VERA PALACIO	VALENTINA MONTOYA AGUDELO.	ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	JUNIO 28/2023

6	2022-00266	EJECUTIVO SINGULAR	ALEXANDER LOUIS CRUZE	SERGIO ANDRÉS BLANDÓN BEDOYA	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	JUNIO 28/2023
7	2022-00549	SUCESIÓN INTESTADA	INTERESADOS : LUIS FERNANDO TOBÓN PALACIO	CAUSANTE : SEBASTIANA GARCÍA LÓPEZ	REQUIERE AL APODERADO	JUNIO 28/2023
8	2022-00589	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR – COOPERATIVA FINANCIERA	MARÍA DEL CARMEN USME RAMÍREZ Y OTROS	AUTORIZA DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN	JUNIO 28/2023
9	2022-00764	VERBAL SUMARIO – PRESCRIPCIÓN HIPOTECA	OLGA ELENA GONZALEZ DUQUE	COOPERATIVA INTEGRAL EL EDÉN.	RELEVA CURADOR	JUNIO 28/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la ley 2213 de 2022, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fijan en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 29 de junio de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO

SECRETARIA